

PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA

INDICE

1. PRESENTACIÓN
2. PROGRAMACIONES GENERALES
ESO Y BACHILLERATO

ANEXOS:

- I. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
- II. FORMA DE TRABAJAR LA LECTURA
- III. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
- IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y RECUPERACIÓN
- V. PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN EL AREA DE RELIGIÓN
CATÓLICA Y PLC

NOTA: Siguiendo indicaciones de la RAE en la redacción de esta programación, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garantes de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género neutro se ha utilizado en sentido comprensivo de ambos sexos. El presente documento garantiza un tratamiento inclusivo y no discriminatorio de las mujeres

1. PRESENTACIÓN:

La presente programación de Religión Católica, consta de una breve presentación sobre el número de grupos, alumnado y componentes del departamento y una serie de anexos, siguiendo el guión ofrecido por el equipo directivo del IES TORRE DE LOS GUZMANES de LA ALGABA, Sevilla.

A) Los grupos a atender en este curso 2022-2023 son 19 grupos con una hora lectiva para cada uno de ellos:

ESO

1º Eso, 4 grupos. 81 alumnos

2º ESO, 3 grupos. 56 alumnos

3º ESO, 4 grupos. 109 alumnos

4º ESO, 3 grupos. 67 alumnos

BACHILLERATO:

- 1 Bach., con 3 grupos. 56 alumnos
- 2 Bach, con 1 grupo. 48 alumnos

B) El departamento de Religión y moral Católica.

Está formado por M^a Dolores Martín Díaz, de Religión Católica y Beatriz Urosa de Religión Evangélica. Ella atiende a un reducido número de alumnos de los cuales pertenecen a los siguientes grupos: 1º Eso D, 2º Eso D, 4º Eso, 1º Bachillerato Y y 2º Bachillerato X

c) El presente documento será enviado en la fecha acordada por el ETCP extendido de Septiembre, para su aprobación, si procede, y a la publicación en los medios que el Centro y su proyecto educativo estime oportuno: esto es a través de su web, Séneca o classroom...y otros.

d) La programación didáctica recogerá en su momento, las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial requiera, ajustándose para ello, la organización de la carga docente y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

2. PROGRAMACIONES

GENERALES

1. MARCO LEGAL
2. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
 - 2.1. JUSTIFICACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA
3. LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
 - 3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
 - 3.2. EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN NUESTRO PROYECTO
4. OBJETIVOS
 - 4.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA
5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ESO
6. TRANSVERSALIDAD
7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA
 - 7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL ÁREA DE RELIGIÓN PARA LA ETAPA
 - 7.2. METODOLOGÍA DE NUESTRA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, ESPACIOS Y TIEMPOS
10. EVALUACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS
 - 10.1. CUÁNDO EVALUAR
 - 10.2. QUÉ EVALUAR
 - 10.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS
12. ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO
13. CONCRECIÓN DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS
 - 13.1 EN 2º ESO
 - Desarrollo de los contenidos
 - Criterios de Evaluación
 - Estándares de Aprendizaje
 - Correspondencia Sinóptica
 - Secuencia curricular y propuesta de temporalización

-

13.2 EN 4º ESO

- Desarrollo de los contenidos
- Criterios de Evaluación
- Estándares de Aprendizaje
- Correspondencia Sinóptica
- Secuencia curricular y propuesta de temporalización

14. PROGRAMACIÓN BACHILLERATO

1. MARCO LEGAL

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

- REAL DECRETO-LEY 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015)

- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

REAL DECRETO 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de Junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.

-

- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
-
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios
- Instrucción 10/2020, de 15 de Junio, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
 - Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
 - Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22-
 - Instrucción 12/2021, de 15 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2021/22.-
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado.

2. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta área tiene dentro de la educación con el fin de que el alumno adquiera un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela, necesariamente, debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española, en el artículo 27.3, no solo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones». Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la *Gravissimum Educationis*, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

2.1. JUSTIFICACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA

La presente programación forma parte de un proyecto completo de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria que se adapta al ritmo y necesidades del momento evolutivo en el que se encuentra el alumnado, manteniendo la coherencia en la secuenciación de los contenidos, la metodología y las claves pedagógicas para la etapa.

De las claves pedagógicas de esta programación queremos destacar:

Este Proyecto de programación facilita un **aprendizaje competencial** útil para la vida de los alumnos, contribuyendo a su formación integral y a su inserción social.

Este proyecto promueve un aprendizaje significativo que ayuda a los alumnos de Educación Secundaria a resolver las encrucijadas adolescentes en las que, en este momento madurativo, están inmersos:

- Búsqueda de identidad y ética personales

- Afirmación de valores universales: solidaridad, justicia, paz...
- Conciencia crítica hacia lo institucional (Iglesia, familia, política, etc.)
- Valoración de la vivencia espiritual

3. LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Como se establece en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la **Educación Secundaria Obligatoria** y del Bachillerato, las competencias del currículo serán las siguientes:

1.
Comunicación lingüística
2.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
3.
Competencia digital
4.
Aprender a aprender
5.
Competencias sociales y cívicas
6.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7.
Conciencia y expresiones culturales

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el currículo se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes,

emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

• 3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforman la cultura y la tradición que se transmiten de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y

argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, contribuirán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **competencia para la conciencia y expresiones culturales** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La **competencia para el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas al currículo de ESO. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, aprender a aprender, sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales**.

3.2. EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN NUESTRO PROYECTO

Como decíamos antes, el Proyecto LaniKai facilita un **aprendizaje competencial** útil para la vida de los alumnos, contribuyendo a su formación integral y a su inserción social.

La contribución al desarrollo de las competencias viene marcado por los estándares de aprendizaje que se concretan en indicadores de logro. Estos se trabajan y se evalúan mediante una variada tipología de actividades.

Es, por tanto, en las actividades o tareas donde incorporamos el tratamiento o desarrollo de las competencias clave.

En la programación de cada unidad didáctica están marcados los contenidos que se abordan y las actividades que desarrollan las competencias en relación con los estándares de aprendizaje.

Al final de cada unidad se propone una **evaluación competencial** que puede ampliarse con las evaluaciones incluidas en el cuaderno de evaluación de los Recursos didácticos.

4. OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia

contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMCE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos

generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**).

• 5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO PARA TODOS LOS CURSOS

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad, en cuanto tal, es signo de Dios, habla de su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatura y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia. Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recogen las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino. Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración

comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que componen el área de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permiten el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que esta plantea. Por ello, los contenidos generales del área contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

6. TRANSVERSALIDAD

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

En cumplimiento de lo establecido, en todas las asignaturas se trabajarán la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Además, serán valores la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la actividad física y dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de la enseñanza religiosa escolar. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que forman parte necesaria del

desarrollo de nuestra asignatura.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje partirá de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos se van a elegir en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza- aprendizaje, por tal motivo el método seguido se va a justificar a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos van a partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, se van a enfocar a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se va a tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera la metodología utilizada va favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas y que se va a ajustar al nivel competencial inicial de estos. Además, se va a secuenciar la enseñanza para que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que va a implicar un nuevo

planteamiento del papel del alumno, que será activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Así se va a favorecer la motivación por aprender del alumnado y, a tal fin, se va a fomentar la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender se va a procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se va a requerir, además, metodologías activas y contextualizadas. Se utilizarán aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, que serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Estas metodologías activas se van a apoyar en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, siempre que sea posible, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo van a conocer las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, como el que intentamos realizar, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el **aprendizaje por proyectos**, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas van a favorecer la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación del alumnado al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Se intentará trabajar por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, que se van a basar en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno

asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, se va a intentar usar el **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio va a ser una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos van a constituir un aspecto esencial de la metodología. Se elaborará y diseñará diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se va a potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. Contribuyendo así en **el plan de mejora del centro** fomentando así el uso de las nuevas tecnologías.

Finalmente, se va a intentar establecer una adecuada coordinación entre las distintas áreas y departamentos sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. E intentará que los equipos educativos puedan plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permitirán abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento. Contribuyendo así en **el plan de mejora del centro** en el plan de coordinación entre departamentos.

7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL ÁREA DE RELIGIÓN PARA LA ETAPA

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje

del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental. Y así se hará en el desarrollo de las clases, con materiales específicos para estos refuerzos educativos.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del

proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar. Contribuyendo de nuevo el mejorar el plan de centro.

7.2. METODOLOGÍA DE NUESTRA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

. Fidelidad al currículo atendiendo a las características de los chicos y chicas

El proyecto ha desarrollado el currículo de la Comisión Episcopal de Enseñanza, teniendo muy presentes las capacidades, intereses y experiencias de los alumnos y alumnas de estas edades.

El proyecto atiende a las peculiaridades de la evolución religiosa y moral de los chicos y chicas de Secundaria. Plantea un aprendizaje basado en aquello que son capaces de hacer y aprender en cada momento. Tiene muy presente cuáles son sus intereses y motivaciones para facilitarles su aprendizaje. Sitúa cada aprendizaje en el momento que se considera más adecuado para que se realice. Aporta los elementos motivadores que facilitarán ese aprendizaje.

. Educación emocional

Se plantea la educación emocional como un elemento importante del proyecto en el proceso educativo, pues en estas edades consideramos que es fundamental que los alumnos y alumnas sean conscientes de sus emociones y sepan gestionarlas, pues ello va a ayudarlos en su desarrollo personal y social.

La educación emocional pretende desarrollar habilidades sociales, actitudes y conductas que favorezcan la participación social, el bienestar y la convivencia.

Por medio de la educación emocional, contribuimos a desarrollar en los chicos y chicas las competencias emocionales: la conciencia emocional, la autonomía, el regular las propias acciones, la inserción social. También posibilitamos el desarrollo de habilidades que los ayuden para la vida personal y social y para estar a gusto consigo mismos y con los demás.

Vamos a trabajar tanto la expresión como el reconocimiento de las propias emociones y las de los demás. De esta manera los alumnos y alumnas aprenderán a regularlas, mejorarán la autoestima y adoptarán una actitud positiva ante la vida, logrando un estado de felicidad y bienestar. Además de ayudar a sus compañeros y compañeras sabiendo reconocer las emociones que puedan tener en cada momento y actuando en consecuencia. Mejorando así su empatía.

Si conseguimos trabajar bien la educación emocional conseguiremos que desarrollen sus capacidades cognitivas, que potencien sus relaciones sociales, que adquieran confianza y seguridad en sí mismos, y potenciará su autoestima. Con estos aprendizajes sabrán transmitir sus emociones y sentimientos de una manera normal.

Por último, el proyecto integra la educación emocional porque tiene muchos beneficios para los alumnos y alumnas. Entre ellos, cabe destacar el hecho de que sean capaces de desarrollar estrategias para conocer y expresar sus emociones, lograr que se descubran como quienes realmente son, que sean capaces de compartir sus experiencias y sentimientos con los demás y que aprendan a relacionarse y actuar cada momento de forma adecuada.

Por todo lo dicho, no es de extrañar que la educación emocional constituya un eje de nuestro proyecto que te brindamos para que lo incluyas en tu planificación docente. Tu éxito en la labor asegurará el éxito personal y social de tus alumnos y alumnas.

. Trabajo cooperativo

Proponemos el trabajo cooperativo, siempre que se pueda, porque consideramos que con él aprenden a convivir, a cooperar, a respetarse, a saber asumir responsabilidades sin competir con otros. En todas las unidades didácticas del proyecto, se proponen actividades para realizar en grupo. Estas actividades pueden plantearse para ser realizadas en gran grupo o utilizando las técnicas de trabajo cooperativo concretas.

El aprendizaje cooperativo «es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos y alumnas trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás» (Johnson and Johnson, 1999).

Teniendo en cuenta los beneficios que el aprendizaje cooperativo tiene para los alumnos y alumnas, planteamos actividades que pueden llevar a cabo utilizando distintas técnicas de trabajo cooperativo. En las diversas unidades ofrecemos ejemplos de actividades basadas en el trabajo cooperativo: folio giratorio, la sustancia, 1, 2, 4...

● Folio giratorio

Con esta técnica, adquieren conciencia de equipo, aprenden a convencer dando argumentos, trabajan juntos para alcanzar un mismo objetivo...

Un miembro del grupo empieza a realizar el trabajo en el folio o la ficha presentada. Después de un tiempo, marcado por el docente, se lo pasa al alumno o alumna siguiente (en el sentido de las agujas del reloj) y así sucesivamente hasta que pase por todo el grupo y el trabajo quede terminado. Mientras uno trabaja, el resto está atento para corregir y ayudar, ya que todos son responsables del trabajo Ejemplo:

- Distribuimos a los alumnos y alumnas en grupos de seis.
- A continuación, les damos el fotocopiado o un folio.
- Explicamos que vamos a realizar el trabajo en equipo. Cada uno realizará parte de la actividad en un tiempo dado y, después, continuarán sucesivamente los miembros del equipo hasta finalizar el trabajo.

● **1. 2. 4.**

Con esta técnica, aprenden a mejorar sus habilidades lingüísticas e interpersonales, aprenden a cooperar...

Los alumnos y alumnas realizan una actividad de forma individual Después, por parejas, comprueban sus respuestas. Por último, en grupos de cuatro, comparan y evalúan sus resultados.

● **Gemelos pensantes**

Esta técnica potencia la interacción entre iguales.

El docente explica una ficha. Los alumnos y alumnas se juntan con su «gemelo» y hablan de lo que hay que hacer en la ficha. Después, el profesor o profesora les pide que digan lo que tienen que hacer y, si no lo saben bien, dialogan de nuevo.

● **Sé mi profe**

Esta técnica, al igual que la anterior, potencia la interacción entre iguales. Se lleva a cabo por parejas Puede servir para la realización de un trabajo o en cualquier momento en que un niño o niña no pueda hacer algo.

Los alumnos y alumnas trabajan junto a su gemelo y si tienen alguna duda le dicen: «Sé mi profe». El gemelo-profesor le explica lo que debe hacer, sin hacérselo y, si ha resuelto sus dudas, se lo agradece.

Estas dos técnicas (gemelos pensantes y sé mi profe) pueden llevarse a cabo siempre que el docente lo crea conveniente ya que sirven casi en la totalidad de las fichas planteadas.

. Inteligencias múltiples

La Teoría de las Inteligencias Múltiples fue propuesta por el psicólogo estadounidense Howard Gardner. Su planteamiento pretendía contrarrestar la idea de que el ser humano

posee una única inteligencia. Planteó que la vida de todo ser humano exige el desarrollo de diversos tipos de inteligencias.

Los estudios de Gardner señalan ocho tipos de inteligencias. Veamos cuáles son:

Inteligencia lingüística

Hace referencia a la capacidad que tiene el ser humano de dominar el lenguaje y la facultad de poder comunicarse con otras personas. Y esto acontece en todas las culturas. La lengua materna es aprendida desde muy temprana edad y con ella podemos comunicarnos de forma eficaz.

Esta inteligencia no se circunscribe a la comunicación oral, sino que hace referencia también a otros tipos de comunicación, como la no verbal y corporal. En el proyecto se trabaja mucho esta inteligencia, por medio de los relatos para escuchar en las actividades, las actividades de comunicación en la expresión, la expresión de pensamientos y sentimientos, etc.

Todo ello supone trabajar la inteligencia lingüística.

Inteligencia lógico-matemática

Esta inteligencia se refiere a la capacidad de razonar lógicamente y de resolver problemas de tipo matemático que puedan surgir en la vida cotidiana.

En el proyecto trabajamos esta inteligencia, por ejemplo, por medio del trabajo con números, cuando hacemos razonar a los alumnos y alumnas, cuando les enseñamos a situar a los personajes bíblicos en la línea del tiempo y diferenciar cronologías, cuando les hacemos entender en qué momento histórico aconteció algo. También al inicio de cada unidad por medio de las rutinas de pensamiento, ayudando a dar un orden a la formulación de las ideas.

Inteligencia visual-espacial

Es la capacidad de observar el mundo y los objetos desde diferentes perspectivas, de imaginar las cosas en un espacio concreto y delimitado, de dibujar, de fijarse en los detalles, de desarrollar un gusto por lo estético. Es evidente que, a lo largo de todo el proyecto, trabajamos esta inteligencia, pues pretendemos que sean personas que abran sus ojos a la realidad, se fijen en los acontecimientos, en las personas, etc. Y que imaginen cosas, que creen realidades por medio de los procedimientos y de los dibujos.

Inteligencia musical

La capacidad del ser humano de expresarse a través de la música, de exteriorizar cómo se siente por medio de ella y de disfrutar de ese patrimonio inmaterial, que refleja esta inteligencia. En todas las culturas encontramos manifestaciones musicales de lo más variado, desde un instrumento básico realizado con madera y crines de caballo, a los más sofisticados instrumentos electrónicos de hoy en día. En el proyecto trabajamos esta inteligencia aportando canciones que queremos que saboreen, escuchen y descubran en ellas lo que expresan.

Inteligencia cinética-corporal

Ya desde los inicios de la humanidad, el ser humano ha necesitado desarrollar una serie de habilidades motrices y técnicas para adaptarse al medio e interactuar mejor con él. Por ello, si al desarrollo de estas habilidades le añadimos un esfuerzo neurológico, entrará en juego la variante de la inteligencia y el conocimiento técnico.

En el proyecto pretendemos que los alumnos y alumnas sean capaces de crear estos elementos y sean personas preparadas para el uso de determinadas herramientas, útiles e instrumentos que los ayuden y faciliten su vida. Los talleres que les proponemos, los juegos y las dramatizaciones los ayudarán a desarrollar esta inteligencia.

Inteligencia intrapersonal

La inteligencia intrapersonal ayuda a comprender y controlar las emociones, a identificar los propios sentimientos, a ser capaces de reflexionar, a pensar y pensarse. Es decir, a conocerse a uno mismo y sus circunstancias. A lo largo de este proyecto pretendemos que los alumnos y alumnas se miren al espejo y reflexionen acerca de sí mismos, que identifiquen y controlen sus emociones, que sepan gestionarlas.

Inteligencia interpersonal

La inteligencia interpersonal nos permite relacionarnos con el resto de la sociedad. Posibilita identificar e interpretar lo que otras personas nos quieren transmitir, a través de palabras, gestos o cualquier tipo de mensaje. Hace referencia, pues, a la capacidad para interactuar con los demás y empatizar con ellos.

El proyecto pretende contribuir a que los alumnos y alumnas abran los ojos a su alrededor, que sean personas que vivan en sociedad, se relacionen con los iguales y con los mayores y que descubran y transmitan sus necesidades, sus inquietudes. Planteamos que alcancen una visión de 360 grados.

Inteligencia naturalista

La inteligencia naturalista capacita para identificar los aspectos vinculados al entorno, a los animales, a las plantas o a fenómenos de la naturaleza; además, crea una conciencia protectora del medio ambiente. Se trabaja para ayudar a que los alumnos y alumnas se interesen y preocupen por ello, despertando su curiosidad e invitándolos a interactuar con la Creación, contribuyendo a mejorarla y preservarla. Todo ello a la luz de la encíclica *Laudato si'* del papa Francisco.

Para todo esto se utilizará los recursos de aula como Tablet y Pizarra digitales donde nos apoyaremos para desarrollar todo. También nos apoyaremos en los medios audiovisuales con films o cortos que nos ayuden en el buen desarrollo de las clases durante el curso.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de

educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de la materia. Contribuyendo además, en uno de los puntos de mejora del plan de centro.

Del establecimiento del nivel de competencia curricular del grupo clase (evidenciado a partir de la evaluación inicial), que tomaría como referencia los mínimos exigibles asociados al curso anterior, se derivan:

- Medidas generales de grupo (metodológicas, curriculares y organizativas).
- Actividades de refuerzo y profundización o enriquecimiento curricular.
- Planes individuales para el alumnado con dificultades.
- Programa de refuerzo para alumnado NEAE, sustituyendo a las Adaptaciones curriculares no significativas de grupo o individuales (metodológicas, organizativas, en los procedimientos e instrumentos de evaluación, en la priorización de contenidos).
- Programa de adaptaciones curriculares para alumnado NEE, sustituyendo a las Adaptaciones curriculares significativas individuales para alumnado con necesidades educativas especiales o con otras necesidades específicas de apoyo educativo que las precisen. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.
- Programa de profundización para el alumnado ACAI, que sustituye a las adaptaciones curriculares significativas de ampliación para alumnado con altas capacidades. Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

- Adaptaciones curriculares para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad van a contar con el asesoramiento de los servicios de orientación del centro.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

El proyecto elegido incluye en la guía del profesor propuestas de atención a la diversidad para todas las páginas de contenidos y, además, un cuaderno de Atención a la diversidad con propuestas específicas para cada unidad con su correspondiente solucionario.

A cada alumno y alumna con una **necesidad educativa distinta** del resto del grupo se le dará un material complementario para trabajar en clase, adaptado a sus capacidades, **sin necesidad de adaptación en la programación**. Con fichas que se adecuen al contenido que se esté viendo en clase. Se insistirá en las explicaciones de modo sencillo y entendible por todos. Se le concederá más tiempo para que puedan copiar correctamente lo que se haya escrito en la pizarra. Se pondrá en classroom los apuntes dictados en clase por si no les haya dado tiempo en clase de copiarlos. En el caso que sea **de altas capacidades** se ampliará el contenido con material adecuados para ello, a través de proyectos de investigación que desarrollen más el contenido del tema que se esté tratando en clase. Esto hará que haya una presentación oral o escrita por parte del alumno.

9. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, ESPACIOS Y TIEMPOS

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone Los elementos de que se compone el Proyecto Lanikai son:

a) Libro del alumno y de la alumna.

El Libro del Alumno y de la Alumna consta de 6 temas para el Primer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria de la materia de Religión.

También consta de un Anexo en el que se incluyen diferentes pasajes bíblicos relacionados con las temáticas trabajadas en cada unidad.

b) La guía didáctica.

La Guía didáctica ofrece diversas propuestas de desarrollo de cada tema. Incluye los siguientes materiales y recursos:

- Orientaciones didácticas de cada tema del libro.
- Soluciones de las actividades del libro.
- Recursos web y bibliográficos para ampliar conocimientos.
- Actividades de evaluación de cada tema del libro.
- Soluciones de las actividades de evaluación de cada tema del libro.
- Rutinas de pensamiento para cada tema del libro.
- Paletas de inteligencias múltiples y rúbricas de evaluación.
- Propuestas de bilingüismo con actividades en inglés.

b) Uso de las Tablet, especialmente para Bachillerato, del centro y de los medios audiovisuales. Uso de medios audiovisuales (películas o cortos) que apoyen el contenido en todas los cursos

10. EVALUACIÓN

10.1. CUÁNDO EVALUAR

La evaluación va ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- **Evaluación inicial**, que va a facilitar la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso

de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

- **Evaluación sumativa**, en la que se valorará, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores; es decir, evaluación del resultado.

10.2. QUÉ EVALUAR

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Religión en este curso.

Los **estándares de aprendizaje** especifican el nivel o grado en que ha de darse un criterio para tomar una decisión evaluativa. Los criterios y estándares son los que orientan todo el proceso de la evaluación, ambos se convierten en el referente para la evaluación de los aprendizajes como para valorar la adquisición de las competencias básicas.

Los **indicadores de logro** informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

En la programación de aula se establece la vinculación entre criterios, estándares e indicadores de logro y las competencias que desarrollan.

Se hará una **evaluación por criterios**. Los cuatro bloques de contenidos tendrá una **misma ponderación y será aritmética**. Teniendo en cuenta en la **evaluación final** la evolución del alumno/a durante el curso.

10.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

● 11. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN para todos los cursos de la ESO.

Se van a considerar:

- La observación continuada en clase sobre su atención en la misma
- Realización de las actividades del libro del alumno en clase
- Realización de las Fichas de Refuerzo y Ampliación de cada tema
- Realización de las Fichas de Evaluación de cada tema
- Cuaderno de trabajo, completo, ordenado y limpio...(Todos aquellos recogido en el plan de centro, en el manual de estilo)
- Actitud en clase: Respeto a todos, actitud positiva ante el trabajo de clase, termina sus tareas en clase y sin distracciones

LA RECUPERACIÓN de una evaluación no positiva se irá viendo durante los trimestres, con la presentación de las tareas no realizadas en su momento, y si al final del curso en JUNIO no consigue una valoración positiva tendrá que recuperar la asignatura mediante un trabajo a entregar en Septiembre: que consistirá en la presentación de todo lo trabajado durante el curso con el libro del alumno a concretar con el Informe individualizado que se da en Junio.

Si a pesar de esto tampoco tuviera una calificación positiva en Septiembre y pasara al curso siguiente, podría darse dos casuísticas: la primera que no cogiera la asignatura con lo cual tendría que presentar una serie de actividades durante el nuevo curso; la segunda, si escogiera la asignatura, se trabajaría en clase a través de una serie de actividades temporalizadas trimestralmente, según el plan de centro.

12. ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO

El decreto de currículo establece que los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes.

Para valorar el ajuste entre la programación y los resultados obtenidos, se revisará, cada curso escolar, la programación didáctica atendiendo a los indicadores de logro.

- * Planificación
- * Dificultades del aprendizaje observado
- * Motivación del alumnado
- * Desarrollo de la enseñanza
- * Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

13.1. EN 2º DE LA ESO

1. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DE 2º ESO

BLOQUE	CONTENIDOS BOE	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente. El fundamento de la dignidad de la persona. El ser humano colaborador de la creación de Dios.	Unidad 1. Seres únicos, el molde se rompió. La persona, criatura de Dios
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA	La aceptación de la revelación: La fe. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.	Unidad 2. La Biblia, algo más que un libro. Dios se revela en la historia
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN	Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.	Unidad 3. ¿Cómo es el Dios cristiano?. La Trinidad Unidad 4. Un signo de unidad. El credo
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA	Expansión de la iglesia, las primeras comunidades. Las notas de la Iglesia.	Unidad 5 Una historia sin fin. Consolidación Unidad 6. Una composición perfecta. Las notas de la Iglesia. Anexo: la fe se hace vida y cultura.

• 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Son los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**).

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACION	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	<ul style="list-style-type: none"> – Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales. – Relacionar la condición de criatura con el origen divino. – Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios. – Entender el sentido y la finalidad de la acción humana. 	Unidad 1. Seres únicos, el molde se rompió. La persona, criatura de Dios
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA	<p>Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.</p> <p>Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.</p> <p>Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.</p> <p>Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico 	Unidad 2. La Biblia, algo más que un libro. Dios se revela en la historia.
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús. • Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana. • Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano. • Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo. 	Unidad 3. ¿Cómo es el Dios cristiano? La Trinidad Unidad 4. Un signo de unidad. El Credo
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas. • Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica. 	Unidad 5. Una historia sin fin. Primeros pasos de la Iglesia. Consolidación Unidad 6. Una composición perfecta. Las notas de la Iglesia Anexo: la fe se hace vida y cultura.

• 3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que

permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Son los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**).

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS						
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
RE1.1.1	1.1 Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos.	X			X	X		
RE1.2.1	2.1 Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.	X				X	X	
RE1.3.1	3.1 Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc.				X	X		X
RE1.4.1	4.1 Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación. Cambios para potenciar los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz.					X	X	X
RE1.4.2	4.2 Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.		X				X	
RE2.1.1	1.1 Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos.	X			X			X
RE2.2.1	2.1 Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela.				X		X	X
RE2.3.1	3.1 Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su origen divino.	X						X
RE2.4.1	4.1 Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios.	X					X	
RE2.5.1	5.1 Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.	X			X	X		
RE2.5.2	5.2 Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.	X			X			
RE3.1.1	1.1 Conoce y describe las características del Dios cristiano.	X						X
RE3.1.2	1.2 Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.	X		X	X			X
RE3.2.1	2.1 Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.	X			X	X		X
RE3.3.1	3.1 Confecciona materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.			X			X	
RE3.4.1	4.1 Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.	X			X			

RE4.1.1	1.1 Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.	X	X	X	X			
RE4.1.2	1.2 Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.	X	X	X	X		X	X
RE4.2.1	2.1 Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia.	X			X			X
RE4.2.1	2.2 Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se releja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.			X			X	X

COMPETENCIAS CLAVE:

CL: Competencia lingüística

CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

AA: Aprender a aprender

CSC: Competencia social y cívica

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

• 4. CORRESPONDENCIA SINÓPTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE		
La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente. El fundamento de la dignidad de la persona. El ser humano colaborador de la creación de Dios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales. 2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino. 3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios. 4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1.1 Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos. 2. 2.1 Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano. 3. 3.1 Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc. 4. 4.1 Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación. 5. 4.2 Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA		
La aceptación de la revelación: La fe. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia. • Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios. • Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. 1.1 Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos. 7. 2.1 Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela. 8. 3.1 Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica. • Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico. 	<p>origen divino.</p> <p>9. 4.1 Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios.</p> <p>10. 5.1 Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.</p> <p>11. 5.2 Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.</p>
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN		
<p>Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.</p> <p>El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús. – Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana. – Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano. – Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo. 	<p>12. 1.1 Conoce y describe las características del Dios cristiano.</p> <p>13. 1.2 Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.</p> <p>14. 2.1 Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.</p> <p>15. 3.1 Confeccionar materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.</p> <p>16. 4.1 Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.</p>
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA		
<p>Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.</p> <p>Las notas de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas. • Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica. 	<p>17. 1.1 Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.</p> <p>18. 1.2 Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.</p> <p>19. 2.1 Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia.</p> <p>20. 2.2 Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.</p>

• 5. SECUENCIA CURRICULAR Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1. Seres únicos, el molde se rompió

UNIDAD 2. La Biblia, algo más que un libro

Unidad temporal: Adviento y Navidad

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 3. ¿Cómo es el Dios cristiano?

UNIDAD 4. Un signo de unidad. El Credo

Unidad temporal: Cuaresma y Semana Santa

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 5. Una historia sin fin

UNIDAD 6. Una composición perfecta

13.4 EN 4º DE LA ESO

• 1.1. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS EN NUESTRA PROPUESTA

BLOQUE	CONTENIDOS BOE	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	Las religiones: búsqueda del sentido de la vida. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.	Unidad 1. UN SOLO DIOS. LAS TRES GRANDES RELIGIONES MONOTEISTAS.
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA	La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano. La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.	Unidad 2. EL AMIGO QUE NUNCA FALLA. LA FIDELIDAD DE DIOS Unidad 3. MÁS ALLÁ DEL DOLOR. El Mesías.
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN	La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.	Unidad 4. ¡VENID CONMIGO! Comunidad cristiana.
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA	La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano. La autoridad eclesial al servicio de la verdad. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.	Unidad 5. ¡LAS COSAS POR SU NOMBRE! Razón, libertad, afectividad. Unidad 6. JUNTOS POR UN MUNDO. MEJOR. La civilización del amor. Anexo: la fe se hace vida y cultura.

• 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Son los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la

que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**).

BLOQUE	CRITERIOS BOE	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones. • Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido. 	Unidad 1. Un solo Dios. Las tres grandes religiones
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia. • Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político. 	Unidad 2. El amigo que nunca falla. El Mesías Unidad 3 Más allá del dolor. El Mesías
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia. • Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión. 	Unidad 4. ¡Venid conmigo! Comunidad cristiana Unidad 5. ¡Las cosas por su nombre! Razón, libertad, afectividad.
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona. • Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad. • Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo. 	Unidad 6 Juntos por un mundo mejor. La civilización del amor LA FE SE HACE VIDA Y CULTURA.

• 3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que

permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Son los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**).

		CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
RE1.1.1	1.1 Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.	X		X	X			X
RE1.1.2	1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.	X			X			X
RE1.2.1	2.1 Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.	X			X			
RE1.2.2	2.2 Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.	X				X	X	X
RE2.1.1	1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.				X			X
RE2.1.2	1.2 Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.				X		X	
RE2.2.1	2.1 Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.	X						X
RE2.2.1	2.2 Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.				X	X		
RE3.1.1	1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.	X			X			
RE3.2.1	2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.	X				X		
RE3.2.2	2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.	X				X	X	
RE4.1.1	1.1 Elabora juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.	X			X		X	X
RE4.1.2	1.2 Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.				X	X	X	
RE4.1.3	1.3 Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.				X	X		X
RE4.2.1	2.1 Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.	X			X	X		
RE4.2.2	2.2 Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.				X	X		X

RE4.2.3	2.3 Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.	X					X	X
RE4.3.1	3.1 Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.	X		X		X	X	X

COMPETENCIAS CLAVE:

CL: Competencia lingüística

CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

AA: Aprender a aprender

CSC: Competencia social y cívica

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

4. CORRESPONDENCIA SINÓPTICA EN 4º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE		
Las religiones: búsqueda del sentido de la vida. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.	<ul style="list-style-type: none"> Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido. 	1. 1.1 Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas. 2. 1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido. 3. 2.1 Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa. 4. 2.2 Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA		
La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano. La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político. 	5. 1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel. 6. 1.2 Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios. 7. 2.1 Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político. 8. 2.2 Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN		
La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.	1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia. 2. Conocer y apreciar la	9. 1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús. 10. 2.1 Lee de manera comprensiva un

invitación de Jesús a colaborar en su misión.

evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.

11. 2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por

BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA

La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.

La autoridad eclesial al servicio de la verdad.

La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.

2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.

3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.

12. 1.1 Elaborar juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.

13. 1.2 Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.

14. 1.3 Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.

15. 2.1 Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.

16. 2.2 Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.

17. 2.3 Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.

18. 3.1 Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.

• 5. SECUENCIA CURRICULAR Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN EN 4º DE ESO

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1. Un solo Dios

UNIDAD 2. El amigo que nunca falla

Preparamos Adviento y Navidad

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 3. Más allá del dolor

UNIDAD 4. ¡Venid conmigo!

UNIDAD 5. ¡Las cosas por su nombre!

Preparamos Cuaresma y Semana Santa

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 5. ¡Las cosas por su nombre!

UNIDAD 6. Juntos por un mundo mejor

La fe se hace vida y cultura.

ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO

Contenido

1. MARCO LEGAL-
2. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN EL BACHILLERATO-
 - 2.1. JUSTIFICACIÓN DE NUESTRO PROYECTO CURRICULAR-
3. LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO DE BACHILLERATO
 - 3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
 - 3.2. EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN NUESTRO PROYECTO CURRICULAR
4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA LOMCE
 - 4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA
 - 4.2. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS EN NUESTRO PROYECTO CURRICULAR
5. CONTENIDOS
 - 5.1. LOS CONTENIDOS EN NUESTRO PROYECTO CURRICULAR
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
8. CORRESPONDENCIA SINÓPTICA
9. PROPUESTA DE SECUENCIA CURRICULAR Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN
10. TRANSVERSALIDAD
11. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA
 - 11.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL ÁREA DE RELIGIÓN PARA LA ETAPA
 - 11.2. METODOLOGÍA DE NUESTRO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
12. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, ESPACIOS Y TIEMPOS
13. EVALUACIÓN
 - 13.1. CUANDO EVALUAR
 - 13.2. QUÉ EVALUAR
 - 13.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
15. CONTINUIDAD ENTRE MATERIAS DE BACHILLERATO
16. ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO

1. MARCO LEGAL

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
 - REAL DECRETO-LEY 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
 - REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato
 - REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015)
 - DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- REAL DECRETO 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de Junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.

- Instrucción 10/2020, de 15 de Junio, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
- Instrucciones de 6 de Julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19
- Circular de 3 de Septiembre de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medias de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22-
 - Instrucción 12/2021, de 15 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2021/22.
 - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.(BOE 06-04-2022).
 - ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.(BOJA de 18-01-2021).

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado.

2. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN EL BACHILLERATO

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psicoevolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumno comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico,

enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo toma en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en los alumnos una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumno para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

2.1. JUSTIFICACIÓN DE NUESTRO PROYECTO CURRICULAR

La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación.

De las claves pedagógicas de esta programación queremos destacar que:

- Los contenidos estén vertebrados en cuatro bloques de contenidos

- En un horizonte de formación integral, se ha conformado un proyecto que relaciona la asignatura de Religión Católica con el resto de materias que el alumno está estudiando al mismo tiempo.
- Como sugiere la LOMCE nuestro proyecto se basa en una metodología que promueve el desarrollo de las **competencias básicas**. Los aprendizajes significativos en el área de religión se articulan junto a los de otras materias dotando a los alumnos de conocimientos “útiles” para su vida cotidiana.
- Para que los interrogantes afloren y se pongan en común dentro del marco de una clase de religión, muchos de los temas se han presentado en forma de pregunta o desde un planteamiento cercano al mundo cultural propio de los alumnos de esta edad.
- Mediante estrategias de **aprendizaje cooperativo** y el uso de **herramientas TIC**, se diseñarán itinerarios personalizados que pueden adaptarse con flexibilidad a los diferentes ritmos de aprendizaje y circunstancias del grupo.
- Se pretende que el alumno consiga una síntesis teológica relacionando la religión con la actualidad

3. LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO DE BACHILLERATO

Como se establece en el artículo 2.2 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, las competencias del currículo serán las siguientes:

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

La enseñanza religiosa católica como materia integrada en el currículo del alumno contribuye también, de manera importante, a la mayoría de las competencias básicas del currículo. Sin embargo, esta contribución no obsta para que el área de religión y moral católica concrete y especifique sus propias competencias.

La religión y moral católica aporta a la **competencia cultural y artística**, una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.

Con relación a la **competencia social y cívica**, la enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos. En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, respeto a la diversidad sean consecuencias de la fe cristiana.

La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la competencia en **comunicación lingüística** pues se sirve del lenguaje académico, de los lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, en los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental, el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo conocido.

La competencia para la **autonomía e iniciativa personal** no podrá realizarse en el alumno si no comienza ya a adiestrarse en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido.

La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, al sentido de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

En síntesis, la enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios.

La enseñanza religiosa contribuye positivamente al desarrollo de la competencia de **aprender a aprender** en el estudio y reflexión del Mensaje cristiano facilitando el impulso del trabajo en equipo por su intrínseco sentido comunitario, proponiendo no solo una propuesta consensuada de valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

3.2. EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN NUESTRO PROYECTO CURRICULAR

La contribución al desarrollo de las competencias básicas viene marcada por los estándares de aprendizaje que se concretan en descriptores. Estos se trabajan y se evalúan mediante actividades.

Es, por tanto, en las actividades o tareas donde incorporamos el tratamiento o desarrollo de las competencias básicas.

4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA LOMCE

Son los establecidos en el artículo 25 de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la

tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMCE supone, por ejemplo, que la asignatura de Religión, como las otras no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión.

4.2. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS EN NUESTRO PROYECTO CURRICULAR

En la programación de cada unidad didáctica están marcados los objetivos específicos que son desgloses o concreciones de los objetivos de etapa y que enmarcan las capacidades que debe desarrollar el alumno al final del curso.

Esta adecuación por curso consiste en priorizar, matizar, desarrollar o añadir algunos aspectos de los objetivos curriculares de etapa sin que conlleve anular ni modificar significativamente alguno de ellos.

5. CONTENIDOS

Son los establecidos para el Bachillerato en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española. A través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia. De este modo, se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

2º BACHILLERATO

- La identidad del ser humano.
- El mundo actual y la cuestión bioética.
- La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.
- Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.
- La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.
- La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

5.1. LOS CONTENIDOS EN NUESTRO PROYECTO CURRICULAR

Está tratado en tres bloques:

- En el primero de los bloques: *Los cristianos buscan la civilización del amor*, a la luz de la doctrina social de la Iglesia se propone la fundamentación moral de la construcción de la paz, y de la civilización del amor
- El segundo bloque, *Dios va en busca del ser humano*, tiene como contenido fundamental la cristología: Cristo Clave y fin de la historia. La presencia del Reino de Dios, presente y que llegará a su plenitud.
- El tercero de los bloques, *Los seres humanos buscan a Dios*, se hace un recorrido por las grandes religiones en la actualidad, por las diferentes actitudes ante la creencia y la expresión de la experiencia de Dios en los distintos lenguajes de hoy.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son considerados como una concreción de los objetivos de etapa. Ese debiera ser el referente y detonante en el inicio de cualquier programación didáctica, ya que determinará el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación- calificación que se propone al alumnado en un curso determinado.

Son los establecidos para la Educación Primaria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española.

2º BACHILLERATO

- Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.
- Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.
- Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.
- Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.
- Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.
- Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.

7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares son elementos contruidos a partir del análisis y descomposición de los criterios de evaluación de cada área, ayudan a evaluar si se están cumpliendo y en qué medida los criterios de evaluación prescritos. En esencia, suponen una concreción, y nunca un cambio, modificación o eliminación que desvirtúe la esencia del criterio. Son los establecidos para el Bachillerato en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española.

2º BACHILLERATO

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
RE1.1.1	1.1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación "hombre y mujer los creó".	B	x				x		x
RE1.2.1	2.1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.	B	x	x				x	x
RE1.2.2	2.2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.	I	x				x		
RE2.1.1	1.1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.	B	x				x		x
RE2.2.1	2.1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.	B	x			x	x	x	
RE3.1.1	1.1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.	B	x	x		x	x		x
RE4.1.1	1.1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.	B	x				x		x
RE4.2.1	2.1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.	I				x		x	x

8. CORRESPONDENCIA SINÓPTICA

Las relaciones que se establecen entre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje son las siguientes.

2º BACHILLERATO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE ESTÁNDARES DE EVALUABLES	DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. ANTROPOLOGÍA CRISTIANA			
La identidad del ser humano. El mundo actual y la cuestión bioética.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad. 2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó». 2.1 Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida. 2.2 Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase. 	
BLOQUE 2. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA			
La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida. 2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo. 2.1 Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano. 	
BLOQUE 3. RELACIÓN ENTRE LA RAZÓN, LA CIENCIA Y LA FE			
Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica. 	
BLOQUE 4. LA IGLESIA GENERADORA DE CULTURA A LO LARGO DE LA HISTORIA			
La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos. La expresión de la fe genera belleza a través del arte.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos. 3. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada. 2.1 Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas. 	

9. PROPUESTA DE SECUENCIA CURRICULAR Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN

SEGUNDO BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE:

-LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

SEGUNDO TRIMESTRE:

-TRABAJO, PROPIEDAD Y JUSTICIA SOCIAL

TERCER TRIMESTRE:

-LA FE Y LA RAZÓN

-CRISTO EN EL ARTE

10. TRANSVERSALIDAD

En cumplimiento de lo establecido se trabajarán, en todas las asignaturas, comunicación audiovisual, las TIC, emprendimiento y educación cívica y constitucional. Además serán valores la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual,

el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se desarrollan contenidos y actitudes para afianzar el espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas y, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de nuestra asignatura. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que forman parte necesaria del desarrollo de nuestra asignatura.

11. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. En el trabajo en el aula se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se promoverá el trabajo en equipo del profesorado garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo..

Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica..

El aprendizaje será significativo, y la metodología activa, propiciando la reflexión, el razonamiento y el análisis crítico. Siendo los conocimientos previos del alumnado el punto de partida, y teniendo en cuenta su diferente procedencia y el carácter común

de la materia, hay que valorar la importancia de una evaluación inicial que nos oriente sobre la posible necesidad de una adaptación metodológica.

Se va a favorecer el trabajo colectivo entre el alumnado así como la exposición de ideas en público, las actividades de debate, la argumentación razonada y documentada de ideas propias y la discusión entre varias alternativas en un clima de cooperación, tolerancia y respeto a los demás. Del mismo modo se promoverá la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Se potenciarán aprendizajes encaminados a consolidar las diferentes capacidades relacionadas con los objetivos de etapa como son la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, de destrezas y de actitudes. Se tendrán en cuenta aspectos encaminados a afianzar el desarrollo de aquellas competencias que impliquen la aplicación del método científico y la consecución de aprendizajes significativos, relevantes y funcionales de forma que puedan ser aplicados por el alumnado para el análisis de su entorno y comprender la interconexión con otras materias

11.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL ÁREA DE RELIGIÓN PARA LA ETAPA

La Comisión de Enseñanza y Catequesis en el documento de currículo, en lo referido a la metodología, para esta etapa establece que:

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de religión católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del

estudiante resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano. Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantiza una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promueve la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración

en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

11.2. METODOLOGÍA DE NUESTRO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Dentro de su autonomía pedagógica, los centros docentes son los que definen los métodos de enseñanza en el aula, de acuerdo con los principios pedagógicos descritos. También deciden sobre los materiales curriculares y los recursos didácticos. A su vez, cada docente posee libertad para tomar sus propias decisiones metodológicas, que han de ser respetuosas con lo acordado a nivel de centro y con lo establecido por las Administraciones educativas correspondientes, entre otras la elección de libro de texto.

El libro elegido de la editorial SM se considera adecuado a las edades del alumnado (los cambios físicos, los progresos motores, la evolución de la personalidad y de las manifestaciones afectivas y emocionales, el progreso del lenguaje, la socialización, la imaginación y la expresividad) y al currículo aprobado por cada Conferencia Episcopal.

Como **principios metodológicos** en el proyecto pedagógico de nuestro libro de texto:

- a) Se busca lograr un hábito lector eficaz potenciando la lectura comprensiva y el análisis crítico de la misma
- b) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio de la realización de actividades.
- c) Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- d) Se favorece la implicación del alumno y el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía,

y generar estrategias personales para acometer nuevos aprendizajes de manera autónoma.

- e) Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- f) Se presta atención a los procesos de comprensión, análisis y crítica de mensajes audiovisuales propios de los medios de comunicación, potenciando su adecuada utilización.
- g) Se supedita, al servicio del aprendizaje, el uso de las nuevas tecnologías de la información, de la comunicación y del conocimiento.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

El **Procedimiento metodológico** que sigue nuestro proyecto es el siguiente:

- a) Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.
- b) Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.
- c) Reflexión crítica. Es necesario conocer la génesis de las ideas dominantes, detectar prejuicios frente a la verdad, examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.
- d) Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. El estudio de la religión desarrolla competencias que permiten exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas

12. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, ESPACIOS Y TIEMPOS

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libro del alumno. Religión Católica Bachillerato. Editorial SM.
- Guía del profesor. Religión Católica Bachillerato. Editorial SM.
- Recursos interactivos en saviadigital.com
- CD-ROM con selección de secuencias de películas y propuestas de trabajo.
- CD-ROM de Recursos Didácticos. Incluye:
 - Propuestas de evaluación.
 - Cuaderno de documentos para el aula
 - blog del departamento de religión coas

13. EVALUACIÓN

LA EVALUACIÓN SERÁ CRITERIAL, ARITMÉTICA Y LE CORRESPONDERÁ A TODOS LOS CRITERIOS EL MISMO PORCENTAJE DE PONDERACIÓN

13.1. CUANDO EVALUAR

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de

evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

- **Evaluación sumativa**, en la que se valora, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores; es decir, evaluación del resultado.

13.2. QUÉ EVALUAR

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Religión en este curso.

El **Estándar** especifica el nivel o grado en que ha de darse un criterio para tomar una decisión evaluativa. Los criterios y estándares son los que orientan todo el proceso de la evaluación, ambos se convierten en el referente para la evaluación de los aprendizajes como para valorar la adquisición de las competencias básicas.

Los **descriptores** son indicadores que informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en esta programación.

13.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para ejemplificar una relación de procedimientos de evaluación, con sus instrumentos asociados, partimos de la establecida por el MEC (Proyecto Curricular 1992).

PROCEDIMIENTOS		INSTRUMENTOS
Observación sistemática	Escalas de observación	Categorial (Nunca, a veces, siempre)
		Numérica

	Descriptiva
	Lista de control
	Diario de clase
Análisis de producciones de los alumnos	Cuaderno de clase
	Trabajo de aplicación y síntesis
	Resúmenes
	Monografías
	Resolución de ejercicios
	Textos escritos
	Producciones orales
	Producciones plásticas o musicales
	Producciones motrices
	Investigaciones
	Juegos de simulación y dramáticos
Intercambios orales	Diálogo
	Entrevista
	Puesta en común
	Asamblea
Pruebas específicas	Objetivas
	Abiertas
	Interpretación de datos (ilustración, mapa)
	Exposición de un tema
	Pruebas de capacidad motriz
Cuestionarios	
Grabaciones y análisis	

La observación continua y sistemática de la evolución personalizada de cada alumno o alumna constituirá la técnica básica de obtención de información. En función de la estructura de nuestra concreción curricular, se propone el uso de rúbricas de evaluación para observar el grado de adquisición de las competencias.

En nuestra programación didáctica para Bachillerato se utilizarán, preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación:

- Hojas de seguimiento.
- Realización de pruebas objetivas orales o escritas.
- Producciones escritas y plásticas.
- Control de la libreta y libros o cuadernos.
- Autoevaluación

- Observación del trabajo en el aula

14. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Serán los siguientes:

- Trabajos que el alumnado va realizando
- Pruebas de evaluación orales o escritas
- Proyectos de investigación
- Actitud, esfuerzo en el trabajo y comportamiento

15. CONTINUIDAD ENTRE MATERIAS DE BACHILLERATO.

La superación de la materia de segundo curso NO estará condicionada a la superación de la materia de primer curso. El alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo.

16. ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO

El decreto del currículo de Bachillerato establece en el artículo 30 que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas

Para valorar el ajuste entre la programación y los resultados obtenidos, se revisará, cada curso escolar, la programación didáctica atendiendo a los indicadores de logro.

- * Planificación
- * Dificultades del aprendizaje observado
- * Motivación del alumnado

- * Desarrollo de la enseñanza
- * Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

ANEXO I: ACTIVIDADES PROGRAMADAS (De momento por las circunstancias actuales de pandemia por el Covid-19 quedan suspendidas todas las actividades complementarias y extraescolares. En todo caso si en algo mejorara la situación se llevarían a cabo en el segundo y tercer trimestre.)

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

RELIGION CATÓLICA.

Las **actividades complementarias y extraescolares por trimestres, serán las siguientes:**

Para las actividades extraescolares

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LOE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias

PRIMER TRIMESTRE

I. Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
BELENES	1º ESO	SEMANA DEL 19 AL 21 DE DICIEMBRE	Celebrar las fiestas y tradiciones cristianas
Descripción			
Se visitarán distintos Belenes de la Sevilla. Haciendo visitas guiadas previa preparación por los alumnos			

- Actividad alternativa para el alumnado no asistente:

Trabajo sobre la historia del Belén o copiar las palabras del vocabulario del tema tratado y el Debes de saber del libro.

SEGUNDO TRIMESTRE

2.Titulo	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
PASOS DE SEMANA SANTA DE SEVILLA	4º ESO Y 1º BACHILLERATO	29 y 30 DE MARZO	- Celebrar las fiestas y tradiciones cristianas - Patrimonio cultural y religioso de Sevilla
Descripción			
Se visitarán distintas parroquias sevillanas del centro de Sevilla, haciendo la visita guiada por los alumnos y alumnas, previo trabajo en clase			

Actividad alternativa para el alumnado no asistente.

Trabajo sobre Una hermandad de Semana Santa de la localidad o copiar las palabras del vocabulario del tema tratado y el Debes saber del tema del libro

3.Titulo	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
3. Gymkarely	1º Bachillerato	Abril	- Encuentro fe-cultura
Descripción			
Se participará junto con otros centros de Sevilla una Gymkarely cuya temática será la MJM2023, encuentro mundial de jóvenes en Portugal			

Actividad alternativa para el alumnado no asistente.

Trabajo sobre los encuentros mundiales de la juventud o copiar las palabras del vocabulario del tema tratado y el Debe saber del tema del libro

4..Titulo	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
SEMANA DE CINE ESPIRITUAL	ESO Y 1º BACHILLER	Febrero	- La cultura del cine y temática religiosa
Descripción			
Asistencia a una sala de cine en Sevilla para ver la proyección de varias películas adaptas a sus niveles para luego, en clase, trabajar los conceptos y valores cristianos a través de sus fichas de trabajo.			

Actividad alternativa para el alumnado no asistente

Trabajo sobre el cien espiritual tomando como ejemplo una de las películas señaladas en clase o copiar las palabras del vocabulario del tema tratado y el Debe saber del tema del libro

TERCER TRIMESTRE

5.Titulo	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
CONVENTOS SEVILLANOS	3º ESO	Una mañana	El monacato

Descripción
visita a dos conventos sevillanos, se procurará que uno de ellos sea de clausura, para 3º ESO

Actividad alternativa para el alumnado no asistente

Trabajo sobre el monacato: (franciscanas , benedictinos y dominicos) o copiar las palabras del vocabulario del tema tratado y el Debe saber del tema del libro

6.Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
VISITA A LA CATEDRAL	Interdisciplinar. Con Patrimonio Artístico	MARZO	- Patrimonio cultural y religioso de Sevilla
Descripción			
Visita a la Catedral de Sevilla, previamente se habrá trabajado con ellos en clase cómo la fe se hace cultura.			

Actividad alternativa para el alumnado no asistente

Trabajo sobre la Catedral de Sevilla, especialmente centrándose en el Altar Mayor o copiar las palabras del vocabulario del tema tratado y el Debe saber del tema del libro

7.- También durante el curso se saldrá del instituto para visitar la Parroquia de La Algaba de la mano de un guía experto que nos la explique, en cualquier nivel y con posibilidad de que sea relacionada la visita con otros departamentos. (Historia, arte, patrimonio...)

8.- Si durante el año escolar hubiera alguna exposición de interés religioso – cultural en Sevilla y/o provincia, bien sea en la Catedral, Parroquia, Museos u salas de exposiciones también se intentaría organizar su visita. Para cualquier nivel

9- Si durante el curso escolar hubiera alguna posibilidad de hacer alguna actividad más con algún otro departamento o área relacionada con la asignatura, también se haría, a nivel interdisciplinar.

10 - Se invitará al aula de la clase de Religión personas relacionadas con las unidades didácticas aprobadas en esta programación o relacionadas con el comportamiento y moral católica en el marco del diálogo fe-cultura y religión. (Invitados que manifieste y den testimonio de su vocación en el sacramento del orden sacerdotal o relacionado con la misión evangelizadora y caritativa de la Iglesia Católica, como Cáritas y su visión del Emigrante en “Proyecto Nazaret”, así como mantener la colaboración con, Cáritas parroquial en la compañía de Navidad y otras a las que se nos pida nuestra colaboración desde el área de religión.)

11- Dentro del objetivo de este curso, de la Archidiócesis de Sevilla, “Levanta la mirada”, participar desde la clase religión en este objetivo, a través de actividades

complementarias que se irán haciendo en la clase de Religión Católica y con otros departamentos, como Música, Arte e historia, Literatura y lengua, Artes plásticas...

12- Apoyo e integración y máxima colaboración con el Proyecto "ESCUELA ESPACIO DE PAZ" y en todo lo que otros departamento realicen siempre que sea para apoyar y valorar la dignidad humana desde la visión cristiana y católica.

Prof de Religión Católica

M^a Dolores Martín Díaz

ANEXO II: FORMA DE TRABAJAR LA LECTURA

FORMA DE TRABAJAR LA LECTURA desde el Departamento de Religión Católica

Forma de trabajar la lectura. (INSTRUCCIONES 24 de julio de 2013 para el tratamiento de la lectura en Eso y Bachillerato y el desarrollo de la competencia lingüística)

El área de Religión y Moral Católica se sirve de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa: el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología; el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental; el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano; el lenguaje testimonial que hace posible la transmisión vital de lo creído. Utiliza los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e implícitos en fuentes diversas. El diálogo de la fe con la cultura exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y la aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social. Capacita y permite a los alumnos expresar pensamientos, convicciones, vivencias y opiniones, y acostumbrarse al discurso coherente y estructurado de la fe cristiana. Posibilita el enriquecimiento del vocabulario gracias al análisis de hechos sociales que se presentan en la clase de Religión.

En clase hacemos lectura comprensiva en todos los apartados de textos de cada tema, además de lectura oral dando la oportunidad de que todos los alumnos lean en alto un poco del texto a tratar en clase usando el libro del alumno, alguna ficha complementaria de ampliación o refuerzo o algún texto usando la Biblia como recurso material de aula y trabajando de forma comprensiva

escrita o también oralmente lo leído en clase. Esto se aplica por igual en todos los cursos de la ESO y Bachiller, valorando por igual la participación, la lectura fluida, entonación, y atención en clase, para saber por dónde vamos en la lectura y lo que el texto nos ha querido transmitir.

Las actividades educativas en el Bachillerato, por ejemplo, favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. En el trabajo en el aula se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

ANEXO III: CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

COMO VA A CONTRIBUIR EL DEPARTAMENTO AL DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO PARA EL CURSO 20/21

1º MANTENIMIENTO DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO

- Convergencia en los criterios de corrección y valoración de la expresión y la ortografía como en las demás materias.
- Se aplicará unos puntos comunes y sencillos como todos los departamentos sobre expresión oral y escrita. Se aumentará el número de actividades en las que haya que elaborar un texto y exponerlo de forma oral. Todos estos elementos se evaluarían a través de rúbricas.
- Se aprovechará el desarrollo del PLC para hacer propuestas concretas de trabajo multidisciplinar. (Por ejemplo, construcción de un glosario de palabras específicas de la materia en forma de vocabulario)
- Emplear más tiempo en que lean, y abordar tareas de comprensión y expresión oral y escrita como en las demás materias.
- Evaluar y corregir cualquier intervención oral y penalizar el mal uso del lenguaje.

- Inclusión en las programaciones de elementos trabajados desde el PLC.
- Se tendrá en cuenta **el Manual de Estilo** para todo lo relacionado con la presentación de los cuadernos, la de los trabajos y de la exposiciones orales.

Así mismo, dentro de este proyecto se incluirá la **continuidad del trabajo en la biblioteca**, que dejaría de ser un objetivo independiente. (Siempre que sea posible).

2º TIC

- Se fomentará los procesos de aprendizaje utilizando las diferentes plataformas educativas (Moodle, Google Classroom, etc) complementando, así, los procesos de enseñanza-aprendizaje de carácter presencial.

3º Convivencia

- Gestión positiva de conflictos:

- Prevención del acoso entre iguales
- Mediación de alumnado ayudante
- Mejora en el intercambio de información sobre conductas contra la convivencia y actuaciones realizadas desde la jefatura de estudio y coordinador de convivencia

- Se fomentará la corrección y la buena educación a la hora de dirigirse al profesorado por correo electrónico y en el aula: llamar a la puerta, saludar, corrección al hablar, etc.

- Se potenciará que el alumnado asuma sus responsabilidades: tareas, fechas de entrega, fechas de exámenes, material, etc. para proporcionar las habilidades y capacidades sociales que formen futuros ciudadanos/as libres y autónomos.

- Mejora ambiental del centro:

- Se concienciará la necesidad de mejorar la gestión de residuos con especial incidencia en el patio del recreo
- Se fomentará las campañas de concienciación de limpieza y reciclado que desde el centro se estimen oportunas.

4º Idiomas

- Con el fin de mejorar los resultados académicos, promover el aprendizaje de las lenguas para, desde todas las materias, intentar que el alumnado valore el enriquecimiento que supone el conocimiento de otros idiomas. Se hará un vocabulario específico de términos de Religión en inglés, según el libro del alumno.

5º Programaciones

- Se potenciará tareas interdisciplinares entre departamentos afines (sobre todo en la primera etapa de la ESO), y ajustar las programaciones para no repetir contenidos, haciendo más eficiente la práctica Docente. En este caso se pondrá un registro de vocabulario de términos de Religión

- Programar actividades en las que participen distintos departamentos para incluir a todos los alumnos de un grupo. Por ejemplo hacer con Valores éticos alguna actividad en común. (Proyecto Nazaret)

- Se promoverá el trabajo en equipo, colaborativo, del alumnado.

Dto. Religión y Moral Católica
prof.
M^a Dolores Martín Díaz

ANEXO IV: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la superación del curso:

QUÉ EVALUAR:

2º ESO:

1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.
2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino.
3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.
4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana
5. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.
6. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.
7. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.

8. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.
9. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.
10. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.
11. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.
 12. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.
 13. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.
 14. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.
 15. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica

4º ESO:

1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.
2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido
3. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia
4. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.
5. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia
6. conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión
7. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.
8. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.
9. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.

BACHILLERATO:

2º BACHILLERATO

- Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.
- Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad
- Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a

la vida.

- Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.
- Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.
- Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.
- Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.

COMO EVALUAR

La observación continua y sistemática de la evolución personalizada de cada alumno o alumna constituirá la técnica básica de obtención de información. En función de la estructura de nuestra concreción curricular, se propone el uso de rúbricas de evaluación para observar el grado de adquisición de las competencias.

En nuestra programación didáctica para los cursos de ESO y Bachillerato se utilizarán, preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación:

- Hojas de seguimiento.
- Observación en el aula.
- Realización de pruebas objetivas orales o escritas.
- Producciones escritas y plásticas.
- Control de la carpeta y libros o cuadernos.
- No se admitirá ningún cuaderno, ficha o trabajo presentado fuera de plazo.

Los criterios e instrumento de calificación y el porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final, será para todos los bloques por igual, siendo además de forma aritmética y criterial.

ESO: Instrumentos:

- Escala de observación del alumnado en clase
- Trabajos que el alumnado van realizando.(Incluidas las fichas de refuerzo y ampliación)
- Pruebas de evaluación orales y/o escritas (Incluidas fichas de evaluación)
- Exposiciones y presentación de temas
- Actitud, esfuerzo en el trabajo y comportamiento –
- El cuaderno de Religión, actividades interactivas (para ESO)

BACHILLERATO:

- Trabajo trimestral escrito a mano. Imprescindible para ser valorado en los otros ítems, presentado en tiempo y en forma(Fuera de plazo no se recogerá ninguno y el trimestre será calificado negativamente.)
- Proyectos de investigación (para Bachillerato)
- Actitud y comportamiento en clase --- (Se valorará aquí, la puesta en práctica de los valores cristianos de colaboración entre ellos, solidaridad, respeto...a través de la observación continuada en clase)

Si fuera necesario la no esencialidad del alumnado los instrumentos pasarían a:

- Tareas entregadas a través de classroom:
- Tareas entregadas en tiempo y en forma: --
- Interés en su corrección y explicación en lo que hubiere fallado

2. PLAN DE RECUPERACIÓN y REFUERZO DE LA ASIGNATURA:

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

1. La no superación de estos estos criterios de evaluación en el curso significará una prueba escrita y/o un trabajo a presentar en la convocatoria extraordinaria del curso; para todos los niveles.
2. En el caso de que el alumno suspendido no escogiera la asignatura en el siguiente curso promocionando, el departamento hará un seguimiento del alumno que tendría que presentar una serie de actividades recogidas en el documento modelo consensuado por todos los departamentos incluidos en el Plan de Centro sobre el Plan de recuperación de asignaturas de cursos anteriores y el Plan de atención al alumnado repetidor.
3. En el caso de que el alumno suspendido siguiera matriculado en la asignatura:

Si el alumno siguiera matriculado en la asignatura se le dará una serie de actividades para realizar en clase durante los tres trimestres recogidas en el documento modelo consensuado por todos los departamentos incluidos en el Plan de Centro.

En el caso de no presentar tampoco este trabajo, tendrá que realizar un examen de la materia.

EL MODELO DE INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS SERÁ EL ADOPTADO POR EL PLAN DE CENTRO.

ESTOS CRITERIOS ASI COMO LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y RECUPERACIÓN SERÁN PUBLICADOS A TRAVÉS DE SENECA Y DE CLASSROOM

Departamento de Religión y Moral católica.

Prof.:

M^a Dolores Martín Díaz

ANEXO V:

PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN EL AREA DE RELIGIÓN CATÓLICA Y PLC

Comprendiendo la importancia de una buena adquisición en materia de competencia lingüística entre nuestro alumnado, base fundamental para su desarrollo académico y dentro de su educación integral como persona en el ámbito de su educación y colaborando con el plan de mejora de nuestro Instituto, desde la asignatura de Religión Católica también se quiere contribuir de manera especial a esta competencia.

Apoyándonos en el informe de Competencia lingüística del Departamento de Lengua y literatura castellana pasamos a abordar cómo éste departamento de Religión Católica trabaja dicha competencia.

EXPRESIÓN ORAL

Se tiene en cuenta en clase que el tipo de oralidad del alumno sea la más adecuada y respetuosa no solo en el trato con sus compañeros y con su profesora sino también con la

materia y contenido que se desarrolla dentro del aula. Corregir los malos usos y expresiones lingüísticas, de nuestros alumnos y alumnas, como insultos o “tacos” a los compañeros y compañeras o a la materia que se esté dando, no es considerado en esta asignatura como “pérdida de tiempo” y entendemos que dicha corrección también debe ser evaluada en tanto que esta asignatura también enseña el respeto y el valor de la dignidad de las personas.

Por otra parte se fomenta un clima adecuado de diálogo, del saber intervenir en clase, haciendo un uso adecuado del lenguaje y nivel de voz, de su actitud de escucha y respeto por las opiniones de otro, guardando su turno de palabra.

Se valora la comprensión oral a través de distintas estrategias didácticas como valoración del reconocimiento de la palabra clave y la idea principal, la distinción de las intenciones implícitas, el reconocimiento de conceptos o datos específicos de la asignatura, etc.

EXPRESIÓN ESCRITA

Siguiendo el informe orientador del departamento de Literatura y lengua Castellana, se intentará contribuir a que nuestros estudiantes sean capaces de producir textos escritos de calidad ya que compartimos la idea de que es una obligación a la cual no podemos renunciar. Estableceremos entre nuestros objetivos la necesidad de que el alumnado sea capaz de producir textos escritos de carácter diverso, adecuados a distintos contextos socioculturales y a nuestra área curricular: textos creativos (redacción de relatos que actualicen, mezclen o transgredan la versión original, talleres de escritura creativa, etc), textos para la vida cotidiana, redacción de informes o exposición de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales, comerciales), redacción de textos periodísticos (noticias, editoriales, artículo de opinión), redacción de textos de uso social (actas, reclamaciones, instancias, instrucciones, declaración jurada), crónicas históricas, biografías de personajes... relacionados con la materia y el curriculum de la asignatura de Religión Católica.

Se va a contribuir al desarrollo de estas estrategias a partir de nuestra respectiva responsabilidad. Como es lógico estos textos estarán planificados e insertados en un bloque temático que les dé sentido; se integraran como una tarea más, programada para adquirir la consecución de objetivos de la asignatura. Para ello, es importante que consideremos el proceso de escritura (planificación, expresión escrita y revisión) y las técnicas de la composición de textos (coherencia, cohesión, adecuación al lector, etc.). Estamos de acuerdo con el mencionado departamento que escribir un texto no es un acto de improvisación, sino un logro cognitivo y cultural de gran complejidad.

COMPRESIÓN LECTORA

Desde la asignatura de Religión Católica sabemos que la comprensión lectora es la actividad lingüística más ligada tradicionalmente al estudio y al estatus propio de las actividades académicas. Buena parte de la información con la que trabajan los alumnos son textos escritos y de su comprensión depende, en buena medida, su éxito escolar. Por ello, nuestra asignatura de Religión Católica utiliza diversos tipos de productos textuales, ya sea para leerlos y comprender los como para producirlos.

Como es obvio, nuestra materia o área de conocimiento se centra en unos tipos de textos determinados que nos permiten desarrollar la especificidad que nos es propia: exposición técnica, divulgativa o descriptiva, argumentación científica o humanística, narración literaria o histórica, crónica histórica o, incluso, producciones dialogadas (entrevistas, encuestas, etc.). Es de recordar que el sólo uso de los textos sagrados de nuestra religión, los que contiene la Biblia, abarca todos esos géneros literarios. Por ello la selección de estos materiales de lectura incluye diversos géneros (literarios, publicitarios, técnicos) y recoge manifestaciones de diversos registros, (formales e informales). A partir de estos textos, plantearemos actividades de comprensión literal, deductiva o interpretativa. Es decir, procuraremos que las tareas que planteemos a propósito de un texto escrito – aunque esto también se puede aplicar al texto oral – requieran tanto la comprensión literal (es decir, preguntas de memorización o sobre datos o conceptos que el estudiante contesta releendo el escrito) como actividades para que nuestros estudiantes extraiga, deduzca o infiera referencias que no están explícitas en éste. Finalmente, se diseñaran tareas y actividades en las cuales el estudiante deba expresar su opinión e interpretar y enjuiciar lo que lee, comparándolo con otras situaciones de la vida y demostrar que es capaz de distinguir lo que es un hecho objetivo de lo que significa una opinión más o menos subjetiva.

Por último, se fomentará el uso de la Biblioteca por parte de la asignatura de Religión Católica en cuanto que se bajará con los estudiantes para el uso de Las Biblias y el aprendizaje en el método de buscar citas bíblicas y sus correspondientes textos así como para realizar trabajos de investigación con el material disponible en la misma.

Se incluye en el PCL el mapa de género para la asignatura de Religión Católica en todos los cursos y se tendrá en cuenta el resto de cuestiones relacionadas con el desarrollo del PLC del centro.

Dto. de Religión Católica